ANEXO AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EVERIS SPAIN, S.L.U., (ACTUALMENTE NTT DATA SPAIN S.L.U) con NIF: B-82387770, FORMALIZADO EL 28 DE ENERO DE 2020, PARA EL "SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE FACILITEN EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL". EXPEDIENTE: CONTR 2018 91625

Andalucía se mueve con Europa

De una parte, **DÑA. MARÍA LÓPEZ SANCHÍS**, como titular de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, de la Consejería de de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, según nombramiento efectuado por Decreto 278/2022, de 11 de agosto, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, y la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

De otra parte, **D. JOSÉ ANGEL PÉREZ FERNÁNDEZ,** con DNI. Núm. , actuando en nombre y representación de **NTT DATA SPAIN S.L.U. (anteriormente denominada EVERIS SPAIN, S.L.U.), con NIF B-82387770,** según poder otorgado ante el Notario D. Emilio Recoder de Caso, mediante escritura de fecha 8 de mayo de 2015, bajo el nº 1004 de su protocolo, y bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 24 de junio de 2015.

Acuerdan la modificación del contrato suscrito con fecha 28 de enero de 2020, en la siguiente cláusula:

CUARTA.- El precio que se ha de abonar asciende a la cantidad total de dos millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro euros y cuarenta y ocho céntimos (2.552.964,48 €), de los cuales corresponden al importe sin incluir el I.V.A. de dos millones ciento nueve mil ochocientos ochenta y ocho euros, IVA excluido, correspondiéndole un IVA de cuatrocientos cuarenta y tres mil setenta y seis euros y cuarenta y ocho céntimos (443.076,48 €), en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Adminstrativas Particularles con cargo a las partidas presupuestarias 1300170000 G/44/B 60902/00 A4231078M3 2018000247 y 1900170000 G/44B/60905/00 A1231078M3 2023000100. Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofon: 17 tipo de fondo: dentro del Programa Operativo A.I-P.O FEDER de Andalucía 2014-2020 y cofinanciación: 80%.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LOPEZ SANCHIS	24/03/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYYA4CZKAV446WGUDQNQZ5MTY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Esta cantidad será abonada por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo en cuenta la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE (€)
2019	1300170000 G/44/B 60902/00 A4231078M3 2018000247	150.000,00 €
2020	1300170000 G/44/B 60902/00 A4231078M3 2018000247	191.065,39 €
2021	1300170000 G/44/B 60902/00 A4231078M3 2018000247	911.066,56 €
2022	1300170000 G/44/B 60902/00 A4231078M3 2018000247	875.338,45 €
2023	1900170000 G/44B/60905/00 A1231078M3 2023000100	425.494,08 €

Por la Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul
LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
(Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul).

Fdo.: María López Sanchís

Por la entidad contratista:

JOSE ANGEL PEREZ (R: B82387770)

Firmado digitalmente por JOSE ANGEL PEREZ (R: B82387770)
Fecha: 2023.03.14 13:47:08 +01'00'

Fdo.: José Angel Pérez Fernández

Es copia auténtica de documento electrónico